





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO de Camercio de Bogos

4 DE FEBRERO DE 2015 HORA 10:55:24

R044472197 de Comercio de PAGINA: 1 de 2

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE CERTIFICADO DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL Smare de Comercio de Bogota Câmera de Comercio de Bog

CERTIFICA:

NOMBRE : ARISTIZABAL Y JINETE S A S

SIGLA : A J SAS à Câmara de Comercio de Bogotá Câmara

N.I.T.: 860079605-6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00146327 DEL 16 DE ENERO DE 1981 de Bogota Camara de Come

totà Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comerc CERTIFICA: tra de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

omercio de CERTIFICA: Comercio de

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 40 NO 17A - 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@AYJ.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL CENTER CRA 40 NO 17A - 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@ayj.com.co

Comercio CERTIFICA: de Comercio

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 6.873, NOTARIA 6A. DE BOGOTA-DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.980, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 1.981, BA JO EL NUMERO 95.129 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMI-TADA, DENOMINADA: " ARISTIZABAL Y JINETE LIMITADA - A. J. LIMITA

e Bogotá Câmara de ComerCERTIFICA mara de Comercio de Bogotá Câmara de Con

QUE POR ACTA NO. 020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1347769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ARISTIZABAL Y JINETE S.A.S. PUDIENDO OPERAR BAJO LA SIGLA A J SAS

varrio da Rosavá Carrara da Como CERTIFICA: aca da Comercio da Rosavá Cârrara da Car

ESCRITURAS NO. Profile FECHA NOTARIA PROFILE INSCRIPCION 18- IV-1.989 24 BTA. 26- IV-1.989 NO.263.126 17-VII -1.996 55 STAFE BTA 29-VII-1.996 NO.547.933 6586 Net 6--XII -1.996 55 STAFE BTA 18-XII-1.996 NO.566.889 cota Camara de Comercio de 8 CERTIFICA:

REFORMAS: DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN

20 2009/12/09 JUNTA DE SOCIOS 2009/12/16 01347769 2016 (1)

22 2009/12/17 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2009/12/21 01348980

26 2011/03/23 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/03/30 01465632

35 2014/07/25 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/09/10 01866831 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO LA IMPORTACION. EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIAL, HERRAMIENTAS PLANTAS PROCESADORAS, HORNOS Y MATERIAS PRIMAS. - ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR INMUEBLES A TITULO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS EN IGUAL FORMA; LA ADECUACION, PARCELACION Y URBANIZACION DE INMUEBLES, LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTOS -SIC.-; EL DISENO, LA CONSTRUCCION O REMODELACION DE VIVIENDAS PARA LA VENTA O POR CONTRATO, SEA CASAS DE HABITACION UNIFAMILIARES O EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, PARA LA VENTA DE PISOS O DEPARTAMENTOS CON TODOS LOS SERVICIOS ADECUADOS PARA SER HABITABLES; LA PROMOCION Y EJECUCION DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA O DE CONSTRUCCION DE CENTROS COMERCIALES O INDUSTRIALES Y LA VENTA, ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION BAJO OTRA MODALIDAD ADECUADA, DE LAS RESPECTIVAS CASAS, DEPARTAMENTOS O LOCALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PRESTARA EL SERVICIO DE INSTALACION DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION Y DECORACION. TAMBIEN PODRA GESTIONAR Y EFECTUAR REPRESENTACIONES DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE VENDAN U OFREZCAN PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS COMERCIALES. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN FIADORA DE OTRAS PERSONAS Y SOLO PODRA COMPROMETER SUS BIENES EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. SE ENTIENDEN INCORPORADOS EN EL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS QUE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIONES SOCIEDAD.

## CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$1,000,000.00

NO. DE ACCIONES 1000,000,000.00 de Bogola

: \$1,000.00 VALOR NOMINAL

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

: \$893,729,000.00

NO. DE ACCIONES : 893,729.00 : \$1,000.00 VALOR NOMINAL

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$893,729,000.00

NO. DE ACCIONES : 893,729.00 VALOR NOMINAL de Bogotá Cam \$1,000.00 de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de

us Camara de Comercio de Dogotá Cêmera de Comercio CERTIFICA : de Comercio de Bogotá Cámera de Comercio de

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE, QUIENES PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ACCIONISTAS O NO, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS ANUALES.

### CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 20 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01347769 DEL LIBRO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE PALOQUEMAO

4 DE FEBRERO DE 2015 HORA 10:55:24

PAGINA: 2 de

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): Postrá Camara NOMBRE, de Sovora Cárnara de Comercio de

GERENTE de Comercio de Bosorá Carrara de Comerció de Bosorá C

ARISTIZABAL TAYLOR ADOLFO JOSE SUBGERENTE

C.C. 000000014982868

JINETE MANJARRES MARITZA ISABEL CECILIA C.C. 000000031257988 Climara de Camercio de Sogotá Cómera de Comercio d CERTIFICA : s Comercio

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ DIRIGIDA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE Y EL SUBGERENTE, QUIENES PODRÁN HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUDIENDO DISPONER TODO GÉNERO DE ACCIONES, RECURSOS O INCIDENTES Y TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR Y RECIBIR, LO MISMO QUE NOMBRAR APODERADOS CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO Y REVOCAR SUS NOMBRAMIENTOS. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. DIRIGIR Y ADMINISTRAR TODOS LOS NEGOCIOS SOCIALES; 2. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y FIJAR LOS CORRESPONDIENTES SUELDOS; 3. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, SIN LIMITACIÓN POR CUANTÍA O NATURALEZA, TANTO DE ADMINISTRACIÓN COMO DE DISPOSICIÓN, TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, COMO TOMAR Y DAR EN PRÉSTAMO, GIRAR, ADQUIRIR, ENDOSAR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO Y CHEQUES, EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y GIRAR SOBRE ELLAS Y, EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES; COMPRAR, VENDER Y PERMUTAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, SEGÚN EL CASO, O CON CUALQUIER OTRA CLASE DE PIGNORACIÓN. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. · Rosotá Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de

ogota Camara de Comercio de CERTIFICA : e Comercio de Bogota

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

OUE POR ACTA NO. 0002-98 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00622365 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

# C.C. 000000019470890

### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*

\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

